

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 15 de agosto de 2016.

ORDEN No.: LG/0201/0056/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JOSÉ MARIO MÁRQUEZ HERNÁNDEZ (CIELOS Y VENTANAS HERNÁNDEZ)

1115-230372-101-7

LÍNEA:

0201 PR-S. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS RAMPAS METÁLICAS PARA ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DICHA RAMPA SE INSTALARÁ EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA NÚMERO 156, SAN SALVADOR, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN:  DESMONTABLE. MEDIDA: DE 0.90 METROS DE ANCHO POR 1 METRO DE LARGO. CON UNA INCLINACIÓN DE 0.20 METROS DE ALTO. ELABORADA EN LÁMINA TIPO LAGRIMADA CALIBRE 24. CON CAÑUELA DE 1 ¾ PULGADA DE ANCHO POR 1 PULGADA DE GROSOR, REFORZADA CON ÁNGULO DE ¾ POR 1 PULGADA.  PINTURA GENERAL COMPLETA A DOS MANOS CON PINTURA ANTICORROSIVA -GARANTÍA: DE MATERIALES Y MANO DE OBRA 6 MESES.  PERSONA DE CONTACTO: MAGALI ARRIOLA, TELÉFONO: 2248-9370, 7260-3995.	NO APLICA	\$ 375.00	\$ 375.00
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 375.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS RAMPAS METÁLICAS CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL ACCESO ADECUADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EMPLEADOS O VISITAS) A LAS OFICINAS DE LAS SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA, NÚMERO 156, UNA CUADRA AL PONIENTE DE LA IGLESIA EL CARMEN, SAN SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0017(07-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0056/2016

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EL SERVICIO SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA.
- \* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: LAS OFICINAS DE LAS SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA, NÚMERO 156, UNA CUADRA AL PONIENTE DE LA IGLESIA EL CARMEN, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO SPCTA(DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI  
HECHO POR: RAG  
REVISADO POR: